



## MODIFICACIÓN DEL VOTO EMITIDO

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con NIF / NIE nº \_\_\_\_\_ titular de \_\_\_\_\_ acciones del Real Betis Balompié, S.A.D., desea realizar la modificación del sentido del voto emitido (telemático/por correo/cesión de acciones con instrucción de voto) \_\_\_\_\_ para la próxima Junta General Ordinaria y extraordinaria a celebrar en la ciudad de Sevilla, en el Hotel Barceló Renacimiento sito en la Isla de la Cartuja, Avenida Álvaro Alonso Barba, s/n, 41092 Sevilla, el día 16 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria al día siguiente (17 de diciembre de 2025), en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre el Orden del Día que se indica a continuación.

Puntos del orden del día propuestos por el Consejo de Administración en la convocatoria de asamblea: Nuevo voto

P001A: ¿Aprueba usted las Cuentas Anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria; así como el Informe de Gestión y el Estado de Información no Financiera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2025?

P002A: ¿Aprueba usted la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025?

P003A: ¿Aprueba usted la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025?

P004A: ¿Aprueba usted la ratificación del nombramiento por cooptación del Consejero D. Joaquín Sánchez Rodríguez?

P005A: ¿Aprueba usted la reelección como Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, de D. Ángel Haro García?

P005B: ¿Aprueba usted la reelección como Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, de D. José Miguel López Catalán?

P005C: ¿Aprueba usted la reelección como Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, de D. José María Pagola Serra?

P005D: ¿Aprueba usted la reelección como Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, de D. Ricardo Díaz Andrés?

P006A: ¿Aprueba usted el nombramiento de EUDITA GCM AUDITORES Y CONSULTORES S.L. (CIF B-90341710) como auditor de cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de la Sociedad para los ejercicios sociales que se cierran a 30 de junio de 2026, 2027 y 2028?

P007A: ¿Aprueba usted autorizar al Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo el gravamen, la adquisición o la enajenación de activos esenciales a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital?

Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025.